SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA Nº 668

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 30 de junio de 2010

Término del artículo 113: 12 de julio de 2010

SUMARIO: **Actividad** científica desarrollada por la Comisión Nacional de Energía Atómica. Expresión de beneplácito. **Granados**. (2.701-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados en el que se expresa beneplácito por la invalorable actividad científica de la Comisión Nacional de Energía Atómica, al cumplirse, el día 31 de mayo, el sexagésimo aniversario de su creación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar beneplácito a la invalorable actividad científica desarrollada por la Comisión Nacional de Energía Atómica, al cumplirse el día 31 de mayo de 2010 el sexagésimo aniversario de su creación.

Sala de la comisión, 10 de junio de 2010.

Graciela M. Giannettasio. – Sandra A. Rioboó. – Juan C. Díaz Roig. – Carmen R. Nebreda. – Lucio B. Aspiazu. – Elsa M. Álvarez. – Raúl E. Barrandeguy. – Miguel Á. Barrios. – Margarita Ferrá de Bartol. – Mario R. Fiad. – Paulina E. Fiol. – Christian A. Gribaudo. – Fernando A. Iglesias. – Mario H. Martiarena. – Adriana V. Puiggrós. – Marta B. Quintero. – Roberto R. Robledo. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Granados en el que se expresa beneplácito por la invalorable actividad científica de la Comisión Nacional de Energía Atómica, al cumplirse el día 31 de mayo de 2010 el sexagésimo aniversario de su creación, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones como proyecto de resolución.

Graciela M. Giannettasio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Expresar su beneplácito a la invalorable actividad científica desarrollada por la Comisión Nacional de Energía Atómica, al cumplirse el próximo 31 de mayo de 2010, el sexagésimo aniversario de su creación.

Dulce Granados.